



República de Chile
Provincia de Linares
SECPLAN

DECRETO AFECTO N°

PARRAL;

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Que, el artículo 82, de la ley N° 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
3. La Sentencia de calificación definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule y el Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del mismo tribunal, inscrito bajo el ROL N°227-2021; que proclama como alcaldesa de la comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia, para el periodo comprendido entre el 28.06.2021 y el 06.12.2024.
4. Sesión ordinaria del honorable Concejo Municipal de fecha del 13.12.2022, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2023.
5. Decreto Afecto N° 2.608 del 26.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.
6. Decreto N° 2.341 de fecha 26.12.2022, del Ministerio de Hacienda que Establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023.

CONSIDERANDO:

1. Oficios N° 358 y 361, de directora SECPLAN, solicitando las modificaciones presupuestarias.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión ordinaria de fecha 10.10.2023, que aprueba las modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, La Modificación Presupuestaria, para el período presupuestario 2023 de esta Ilustre Municipalidad, de acuerdo con la distribución que se señala:

DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.02.001.000 (4.2.1)	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000
215.22.08.007.000 (4.2.1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES.	1.175
215.22.11.999.000 (4.3.1)	OTROS	2.400
215.35.00.000.000.000 (1.1.1)	SALDO FINAL DE CAJA	38.825
TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS		43.400

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.001.000 (4.2.1)	MANTERIALES DE OFICINA	2.175
215.22.08.007.000 (4.10.1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES.	1.900
215.22.08.011.000 (1.1.1)	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	15.000
215.24.01.008.000 (4.10.1)	PREMIOS Y OTROS	500
215.29.03.000.000 (1.1.1)	VEHICULOS	5.189
215.29.05.002.000 (1.1.1)	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION.	18.636
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		43.400

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

V°B° DIRECTORA

PRU / ARC / CGG / PGF / pgf
Distribución: 1) Depto. Finanzas (paulina.manriquez@parral.cl , berta.retamal@parral.cl alejandro.faundez@parral.cl 2) Dirección CONTROL (enrique.gomez@parral.cl) 3) SECPLAN (carla.gomez@parral.cl, paola.gonzalez@parral.cl 4) Oficina de Partes (Andrea.ibanez@parral.cl)

